



CONCURSOS DE TRAJES TÍPICOS B A S E S 2020

QUE HAN DE REGIR "EN EL CONCURSO FAMILIAR DE TRAJES TÍPICOS"

PARTICIPANTES

PRIMERA.- Podrán participar todos los residentes en el municipio, que cumplan los requisitos de las bases, indispensable ir ataviados con traje tradicional que sea representativo de cualquier comarca de las Islas del Archipiélago Canario.

INSCRIPCIÓN

SEGUNDA- Para participar en el concurso, es necesario rellenar el formulario on line, de participación que se encuentra en el siguiente link: <http://fiestasdesantacruz.com/participa/>, completando toda la información requerida, siendo indispensable adjuntar el archivo.

La fecha para participar en el concurso será desde el día 28 al 30 de mayo.

El veredicto del jurado se anunciará en las redes sociales del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas.

Las solicitudes se formalizarán por los padres o tutor/a legal, en el caso de las y los menores de edad. La presentación de solicitud de participación implica la autorización de reproducción de la imagen del menor a efectos del concurso.

CONCURSO

TERCERA. – Los participantes deberán ir ataviados con el traje típico canario y se aportará una foto del conjunto familiar o individual con la vestimenta tradicional del Archipiélago Canario.

JURADO

CUARTA. - El jurado designado para fallar dicho concurso será nombrado por resolución del Sr Concejal Delegado en materia de Fiestas y estará compuesto por tres personas conocedoras de las tradiciones, bellas artes, la fotografía o artes y oficios, actuando como secretario/a, un empleado público, con voz pero sin voto.

El jurado evaluará a la hora de calificar:

- 1.- La pureza del traje tradicional que luzca, viendo que sea representativo de cualquiera de las comarcas de las Islas del Archipiélago.
- 2.- Los adornos que lo realcen.
- 3.- El conjunto elaborado para la fotografía.
- 4.- La calidad de la foto remitida.

1.- Jurado artístico: La valoración de los trabajos será de 1 a 10 puntos, el jurador calificador seleccionará las mejores 10

fotografías, caso de empate será el jurado designado por la organización el que establezca el desempate con los criterios artísticos que estimen oportunos y luego puntuarán del 1 al 10 dicha selección, resultando las 3 ganadoras, siendo el fallo del jurado inapelable publicando el fallo del jurado en la página web oficial.

2.- Jurado popular: serán los mismos ciudadanos los que voten una única fotografía entre las 10 seleccionadas por el jurado artístico para otorgar el Premio del Público.

En caso de empate, será el jurado designado por la organización, el que establezca el desempate con los criterios artísticos que estimen oportunos. Las decisiones del jurado serán, en todo caso, inapelables.

PREMIOS

QUINTA. - Se establecerán tres premios otorgados por el jurado artístico y uno por el jurado popular.

- Primer Premio
- Segundo Premio
- Tercer Premio
- Premio al público

La entrega de premios será el día, lugar y hora designado por la organización, teniendo en cuenta las medidas extraordinarias establecidas por el Real Decreto 436/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de Alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, o cualquier otra norma que la complemente.

Es imprescindible se facilite en el momento de la inscripción un número de móvil que tendrá que estar operativo para que la organización pueda comunicar el fallo del jurado a las y los premiados.

OBLIGACIONES

SEXTA.- La participación en el certamen implica el conocimiento y la plena aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

Asimismo, cualquier duda que pueda surgir respecto a la interpretación o aplicación de las mismas será resuelta por el jurado designado al efecto.

En Santa Cruz de Tenerife a 13 de mayo de 2020

El Presidente,
Andrés Martín Casanova